

**ACTA DE LA BI CENTESIMA SEPTUAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2009.**

Siendo las 12:00 horas del jueves 13 de agosto del 2009, en la sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dió inicio la **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión** del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Instalación de la Reunión y Lista de Asistencia
  - a) - Objetivo
  - b) - Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior y Seguimiento de Acuerdos
- III. Programas del Convenio SAGARPA - GES
  - 3.1 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
    - Programas de Ejecución Nacional 2008 (Inspección y Vigilancia en el Estado de Sonora)
    - Programa Soporte 2009
      - Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad e Inocuidad Acuicola)
- IV. Programas del Acuerdo CNA-GES
  - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2008
  - Programa de Desarrollo Parcelario 2008
  - Programa de Desarrollo Parcelario 2009
  - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009
    - Solicitud de Honorarios con cargo a Gastos de Operación 2009
  - Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2009
    - Componente: Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica
    - Componente: Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola
- V. Anexo de Ejecución para el Ejercicio 2009 y Addendum Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009
- VI. Acuerdos de la Comisión Bipartita
- VII. Publicación de Convocatoria Pública para la Operación del Componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Soporte del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009
- VIII. Publicación y Distribución de Beneficiarios de los Programas de Alianza Contigo Ejercicios 2005 y 2006
- IX. Secretaría de la Contraloría General del Estado
- X. Asuntos Generales
  - Programas Agrícolas
  - Programas Ganaderos
  - Programas de Pesca y Acuicultura
  - Elaboración de Cheques de Caja para cubrir apoyos a Diversos Productores
  - Cierre Operativo del Programa Adquisición de Activos Productivos y Programa Soporte 2008
  - Informe del Comisario Público Ciudadano
  - Sustitución del Vocal Propietario de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
- XI. Ejecución de Instrucciones
- XII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, Director General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que se han presentado por parte de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (**SAGARHPA**), a través de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Sr. Mateo González Terán, verificar la lista de asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Alejandro Elías Calles Gutiérrez, Secretario de la SAGARHPA; Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA; Lic. Leonardo Encinas Estrada, Encargado del Despacho de la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA; Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Javier Navarro Iñiguez, Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación de FIRME. Como Vocales Federales: Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA; Ing. Arturo Peinado Barragán, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Ing. Héctor Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA; Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A. y el Ing. Jorge Leyva Partida, Gerente Estatal de FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2006 al 2009.

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Bi Centésima Septuagésima Reunión**, celebrada el 28 de Mayo del 2009, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicitó omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Bi Centésima Septuagésima Reunión** se tuvieron **19 Acuerdos**, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

## 2.3 Informe de Avance de los Ejercicios 2006 y 2007 (Programas Federalizados)

El ejercicio de recursos de los programas federalizados convenidos con la SAGARPA 2006 y 2007, presentan el siguiente avance:

## Alianza para el Campo 2006

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• CNA 2006	70.8	70.8	100.0	69.2	97.7	69.2	97.7
<b>Total</b>	<b>70.8</b>	<b>70.8</b>	<b>100.0</b>	<b>69.2</b>	<b>97.7</b>	<b>69.2</b>	<b>97.7</b>

## Alianza para el Campo 2007

(Millones de pesos) (Cuadro #1)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• SAGARPA	335.5	335.5	100.0	335.5	100.0	335.5	100.0
➢ Programas Agrícolas	135.6	135.6	100.0	135.6	100.0	135.6	100.0
➢ Programas Ganaderos	100.3	100.3	100.0	100.3	100.0	100.3	100.0
➢ Programas de Pesca	99.6	99.6	100.0	99.6	100.0	99.6	100.0
• CNA	166.0	172.1	103.6	165.6	99.7	165.6	99.7
<b>TOTALES</b>	<b>501.6</b>	<b>507.6</b>	<b>101.2</b>	<b>501.1</b>	<b>99.9</b>	<b>501.1</b>	<b>99.9</b>

## 2.4. Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos de los Ejercicios 2006 y 2007.

Los depósitos efectuados al 12 de agosto del 2009 son los siguientes:

## Alianza para el Campo 2007

(Millones de pesos) (Cuadro #2)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	213.6	213.6	100.0 %	0.00
• GES	121.9	121.9	100.0 %	0.00
➢ Programas Agrícolas	57.1	57.1	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	28.7	28.7	100.0 %	0.0
➢ Programas de Pesca	36.1	36.1	100.0 %	0.0
• CNA	166.0	166.0	100.0 %	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>501.6</b>	<b>501.6</b>	<b>100.0 %</b>	<b>0.00</b>

A la fecha se lleva un avance del **100.0%** de los depósitos para los programas federalizados de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2006 son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2006**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• <b>CNA</b>	<b>70.8</b>	<b>69.2</b>	<b>1.6</b>
➤ Aportación Federal	70.3	68.7	1.6
➤ Aportación Estatal	0.5	0.5	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>70.8</b>	<b>69.2</b>	<b>1.6</b>

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2007, son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2007**

(Millones de pesos) (Cuadro #3)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• <b>SAGARPA</b>	<b>213.7</b>	<b>213.7</b>	<b>0.00</b>
• <b>GES</b>	<b>121.9</b>	<b>121.9</b>	<b>0.00</b>
➤ Programas Agrícolas	57.1	57.1	0.00
➤ Programas Ganaderos	28.7	28.7	0.00
➤ Programas de Pesca	36.1	36.1	0.00
• <b>CNA</b>	<b>166.0</b>	<b>165.6</b>	<b>0.5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>501.6</b>	<b>501.1</b>	<b>0.5</b>

La disponibilidad de recursos del Convenio SAGARPA-GES es de **0.00 pesos** y del Acuerdo CNA-GES es de **0.5 millones de pesos**.

**2.5 Informe de Avance del Ejercicio 2007. (Programas de Ejecución Nacional)**

El ejercicio de recursos de los Programas de Ejecución Nacional convenidos con la SAGARPA 2007, presenta el siguiente avance:

**Alianza para el Campo 2007**  
**Programas de Ejecución Nacional**

(Millones de pesos) (Cuadro #4)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• SAGARPA							
➢ Programas Agrícolas	155.2	155.2	100.0	155.2	100.0	155.2	100.0
➢ Programas Ganaderos	205.5	205.5	100.0	205.5	100.0	205.5	100.0
➢ Programas de Pesca	2.4	2.4	100.0	1.5	62.0	1.5	62.0
<b>TOTALES</b>	<b>373.1</b>	<b>373.1</b>	<b>100.0</b>	<b>372.2</b>	<b>99.8</b>	<b>372.2</b>	<b>99.8</b>

**2.6 Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos del Ejercicio 2007. (Programas de Ejecución Nacional)**

Los depósitos efectuados al 12 de agosto del 2009 son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2007**  
**Programas de Ejecución Nacional**

(Millones de pesos) (Cuadro #5)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	262.7	262.7	100.0 %	0.0
• GES	110.5	110.5	100.0 %	0.0
➢ Programas Agrícolas	29.2	29.2	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	80.9	80.9	100.0 %	0.0
➢ Programas de Pesca	0.4	0.4	100.0 %	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>373.1</b>	<b>373.1</b>	<b>100.0 %</b>	<b>0.0</b>

A la fecha se lleva un avance del 100.0% de los depósitos para los Programas de Ejecución Nacional de Alianza para el Campo 2007

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2007 para los Programas de Ejecución Nacional, son los siguientes

**Alianza para el Campo 2007**  
**Programas de Ejecución Nacional**

(Millones de pesos) (Cuadro #6)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	262.7	261.9	0.8
• GES	110.5	110.3	0.2
➢ Programas Agrícolas	29.2	29.2	0.0
➢ Programas Ganaderos	80.9	80.9	0.0
➢ Programas de Pesca	0.4	0.2	0.2
<b>TOTALES</b>	<b>373.1</b>	<b>372.2</b>	<b>0.9</b>

La disponibilidad de recursos del Convenio **SAGARPA-GES** para los Programas de Ejecución Nacional es de **0.9** Millones de pesos.

## 2.7 Informe de Avance del Ejercicio 2008

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2008**, presenta el siguiente avance.

### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos) (Cuadro #7)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	856.1	828.7	96.8%	822.5	96.1%	822.3	96.1%	27.4
• CNA	273.4	242.9	88.9%	229.8	84.0%	229.8	84.0%	30.5
<b>TOTALES</b>	<b>1,129.5</b>	<b>1,071.6</b>	<b>94.9%</b>	<b>1,052.2</b>	<b>93.2%</b>	<b>1,052.0</b>	<b>93.1%</b>	<b>57.8</b>

## 2.8 Informe de Depósitos del Ejercicio 2008.

Los depósitos efectuados al 12 de agosto del 2009 son los siguientes:

### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos) (Cuadro #8)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	528.7	514.9	97.4%	13.8
• GES	327.4	330.6	101.0%	-3.1
• CNA	273.4	272.1	99.5%	1.3
<b>TOTALES</b>	<b>1,129.5</b>	<b>1,117.5</b>	<b>98.9%</b>	<b>11.9</b>

A la fecha se lleva un avance del **98.9%** de los depósitos para los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2008 para los programas convenidos, son los siguientes:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008**

(Millones de pesos) (Cuadro #9)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	514.9	508.1	6.8
• GES	330.6	314.4	16.1
• CNA	272.1	229.8	42.3
<b>TOTALES</b>	<b>1,117.5</b>	<b>1,052.2</b>	<b>65.3</b>

La disponibilidad de recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 es de **65.3** Millones de pesos.

**2.9 Informe de Avance del Ejercicio 2009**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2009**, presenta el siguiente avance.

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos) (Cuadro #10)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	743.8	249.8	33.6%	102.7	13.8%	<b>72.5</b>	9.7%	493.9
• CNA	138.0	70.3	50.9%	2.8	2.0%	2.8	2.0%	67.7
<b>TOTALES</b>	<b>881.7</b>	<b>320.1</b>	<b>36.3%</b>	<b>105.4</b>	<b>12.0%</b>	<b>75.2</b>	<b>8.5%</b>	<b>561.7</b>

**2.10 Informe de Depósitos del Ejercicio 2009.**

Los depósitos efectuados al 12 de agosto del 2009 son los siguientes:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos) (Cuadro #11)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	483.5	423.0	87.5%	60.5
• GES	260.3	0.0	0.0%	260.3
• CNA	138.0	126.0	91.3%	12.0
<b>TOTALES</b>	<b>881.7</b>	<b>549.0</b>	<b>62.3%</b>	<b>332.7</b>

A la fecha se lleva un avance del **62.3%** de los depósitos para los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2009 para los programas convenidos, son los siguientes:

**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos) (Cuadro #12)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	423.0	54.3	368.7
• GES	0.0	48.3	-48.3
• CNA	126.0	1.9	124.1
<b>TOTALES</b>	<b>549.0</b>	<b>104.5</b>	<b>444.5</b>

La disponibilidad de recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009 es de **444.5** Millones de pesos.

En virtud de lo antes señalado, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-01-09.**

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Bi Centésima Septuagésima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES**, así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios **2006, 2007, 2008 y 2009**.

Asimismo, se autoriza a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES junto con personal de la C.N.A., realizar las acciones y gestiones necesarias para llevar a cabo el cierre de los ejercicios 2006 y 2007.

**III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES.****3.1.- PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA 2008.****PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL 2008 (Inspección y Vigilancia en el Estado de Sonora)**

La Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA mediante Oficio No. 12/07-448-09 de fecha 05 de Agosto del 2009, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Reintegro de los recursos, así como los intereses generados, correspondientes a proyectos de Ejecución Nacional, provenientes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, la cual a continuación se resume:

Conceptos	Cant.	Monto del Apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Inspección y Vigilancia	1	1,467,480.00	0.00	1,467,480.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1,467,480.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,467,480.00</b>
<b>Autorización de Pagos (Devolución de Recursos)</b>				
• Recursos No Ejercidos	1	1,467,480.00	0.00	1,467,480.00
• Rendimientos Generados		32,976.00	0.00	32,976.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1,500,456.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,500,456.00</b>

En relación a lo anterior, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-02-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos por un importe de **1,467,480.00 pesos**; Asimismo, Autoriza el Pago por un importe de **1,500,456.00 pesos**, a favor de la Tesorería de la Federación, correspondientes a recursos no ejercidos que la Comisión de Regulación y Seguimiento de Pesca y Acuacultura dictaminó positivo la cancelación de los recursos comprometidos y la devolución solicitada, con cargo al Presupuesto del Programa de Ejecución Nacional 2008, Inspección y Vigilancia de Pesca y Acuacultura.

Cabe aclarar, que de los pagos que se están autorizando un importe de **32,976.00 pesos** corresponden a rendimientos financieros generados del Convenio SAGARPA-GES.

Asimismo, autoriza hacer las adecuaciones necesarias para la modificación del Presupuesto del Programa de Ejecución Nacional 2008, Inspección y Vigilancia de Pesca y Acuacultura.

**PROGRAMA SOPORTE 2009****Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad e Inocuidad Acuícola)**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N° 12/07-455-09 de fecha 11 de Agosto del 2009, solicita a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos de los recursos provenientes del Componente de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Anexo Técnico de Ejecución Federalizada para el Desarrollo del Programa Soporte 2009, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, dictaminados positivos por la Comisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, los cuales a continuación se resumen:

Campañas	Aportaciones		
	Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• Sanidad Acuicola	5,200,000.00	0.00	5,200,000.00
• Inocuidad Acuicola	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00
<b>Total</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-03-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **6,500,000.00 pesos**, correspondientes solamente a los recursos federales, a favor del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora, A.C., con cargo al Programa Soporte 2009, Componente Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Acuicola).

**IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).****PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2008.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIOS: ALIANZA Nos. 06/235/2009, 06/253/2009, 06/280/2009 y 06/286/2009 de fecha 15 y 29 de Junio y 13 y 30 de Julio del 2009 respectivamente, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal/ Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>							
• Suministro e instalación de Sistemas de Riego por Goteo, etc.	FM	2	35.0	610,000.00	0.00	610,000.00	1,220,000.00
• Revestimiento con Concreto de Canal Principal km 5+000, etc.	038	1	60,000.0	5,408,804.37	0.00	5,408,804.38	10,817,508.75
• Revestimiento con Concreto, Construcción de Estructuras, etc.	041	18	107,878	14,929,258.78	0.00	14,929,258.87	29,858,517.65
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>167,913</b>	<b>20,948,063.15</b>	<b>0.00</b>	<b>20,948,063.25</b>	<b>41,896,126.40</b>
<b>Autorización de Pagos</b>							
• Revestimiento con Concreto al Canal San Ignacio.	038		3	4,588,196.16	0.00	0.00	4,588,196.16
<b>Total</b>			<b>3</b>	<b>4,588,196.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,588,196.16</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-04-09.**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 21 solicitudes por un importe de **20,948,063.15 pesos**; Así mismo, Autoriza los Pagos por un importe de **4,588,196.16 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2008.

**PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2008.**

El Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIO: ALIANZA No. 06/235/2009 de fecha 15 de Junio del 2009, presentó a consideración del Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Compromiso, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>						
• Adquisición de Camión de Volteo	038	1	350,000.00	0.00	350,000.00	700,000.00
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>350,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>700,000.00</b>

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **350,000.00 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-05-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de recursos federales de **1** solicitud por un monto de **350,000.00 pesos**, con cargo al programa de Desarrollo Parcelario 2008.

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso **350,000.00 pesos** para cubrir el 100% de los pagos.

**PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2009.**

El Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIO: ALIANZA No. 06/235/2009 y 06/286/2009 de fecha 15 de Junio y 30 de Julio del 2009 respectivamente, presentó a consideración del Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromiso, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromiso						
• Adq. de Excavadora, Camión, etc.	038	4	3,520,000.00	0.00	3,520,000.00	7,040,000.00
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3,520,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,520,000.00</b>	<b>7,040,000.00</b>

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **3,520,000.00 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente

**ACUERDO N° 271-06-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **4** solicitudes por un monto de **3,520,000.00 pesos**, con cargo al programa de Desarrollo Parcelario 2009.

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso **3,520,000.00 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO 2009.  
(Modificación de Distribución de Aportaciones)**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIO: ALIANZA No. 09/286/2009, de fecha 30 de Julio del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Modificación de Distribución de Aportaciones, en el Distrito de Riego 038, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CNA, la cual a continuación se resume:

**Dice:**  
Programa: Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego  
Solicitud: Autorización de Apoyos con Cargo al Presupuesto 2009

Inversión Total	Aportaciones		
	Alianza	Productores	Total
6,741,250.43	0.00	6,741,250.43	6,741,250.43
<b>Resumen</b>			
	No. de Sol.	Alianza	Productores
	1	0.00	6,741,250.43

**Debe Decir:**  
Programa: Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego  
Solicitud: Autorización de Apoyos con Cargo al Presupuesto 2009 y Rendimientos Financieros del FOFAES

Inversión Total	Aportaciones			
	Alianza 2009	Rendimientos	Productores	Total
6,741,250.43	2,103,609.37	1,267,015.84	3,370,625.22	6,741,250.43
<b>Resumen</b>				
	No. de Sol.	Alianza 2009	Rendimientos	Productores
	1	2,103,609.37	1,267,015.84	3,370,625.22

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se Aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-07-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Modificación de Distribución de Aportaciones, Cancelando el Compromiso de 1 solicitud por un importe de **6,741,250.43 pesos**, correspondiendo en un **100%** a la aportación de los Productores; Asimismo, Autoriza el Compromiso de 1 solicitud por un monto de **3,370,625.21 pesos**, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

Cabe señalar, que de los recursos que se están autorizando para compromiso por un monto total de **3,370,625.21 pesos**, un importe de **1,267,015.84 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES

**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2009.  
(Modificación del Objeto de la Obra)**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIO: ALIANZA No. 09/286/2009, de fecha 30 de Julio del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Modificación del Objeto de la Obra, en el Distrito de Riego 014, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CNA, se anexa formato:

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-08-09.**

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza la Solicitud de Modificación del Objeto de la Obra en el **Distrito de Riego 014**, del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2009.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIOS: ALIANZA Nos. 06/235/2009, 06/253/2009, 06/280/2009 y 06/286/2009, de fecha 15 y 29 de Junio y 13 y 30 de Julio de Julio del 2009 respectivamente, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal/ Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>							
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Presurizado.	037	1	93.14	1,862,860.00	0.00	2,160,843.74	4,023,703.74
• Revestimiento con Concreto del Sublateral 26+632, Lateral 46+103, etc.	038	2	6.400	2,560,190.10	0.00	2,560,190.12	5,120,380.22
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6,493.14</b>	<b>4,423,050.10</b>	<b>0.00</b>	<b>4,721,033.86</b>	<b>9,144,083.96</b>	
<b>Autorización de Compromisos</b>							
• Entubamiento del Canal Sublateral 12+200, etc.	FM	5	154.0	1,350,000.00 1,023,308.65	0.00	1,023,308.65	2,373,308.65 1,023,308.65
• Revestimiento de Canales, etc.	014	13	16,614.0	9,840,500.00 9,996,113.05	0.00	19,836,613.07	29,677,113.07 9,996,113.05
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego. Medidores Volumétricos, etc.	037	5	6,836.9	3,823,221.21 1,193,592.45	0.00	5,185,284.87	9,008,506.08 1,193,592.45
• Construcción de 10 Tomas, Rev. de Concreto, Construcción de Puente Vehicular, etc.	038	10	5,930.0	11,201,136.65	0.00	9,263,350.89	20,464,487.54

**Acta de la Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión del FOFAES**

• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	041	28	29,725.0	22,967,184.36 1,839,709.44	0.00	24,806,893.88	47,774,078.24 1,839,709.44
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	051	7	427.9	7,164,943.29 249,188.66	0.00	8,083,663.96	15,248,607.25 249,188.66
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	084	7	384.4	3,394,981.77 1,327,770.00	0.00	4,750,010.55	8,144,992.32 1,327,770.00
<b>Total</b>	<b>75</b>		<b>59,644.3</b>	<b>75,371,649.54</b>	<b>0.00</b>	<b>72,949,125.88</b>	<b>148,320,775.43</b>

**Autorización de Pagos**

• Revestimiento de Canales a Base de Concreto Hidráulico, Suministro e Instalación de Sistema de Riego Presurizado, etc	014, 038, 041, Mod 1, 2 y 3 Rio Col. y 051	21		10,706,087.70	0.00	2,705,994.63	13,412,082.33
<b>Total</b>		<b>21</b>		<b>10,706,087.70</b>	<b>0.00</b>	<b>2,705,994.63</b>	<b>13,412,082.33</b>

Se hace la aclaración que del total de recursos que se están autorizando para compromisos por un monto total de **75,371,649.55 pesos**, un importe de **15,629,682.26 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-09-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **3** solicitudes por un importe de **4,423,050.10 pesos**; Autoriza los Compromisos de **75** solicitudes por un monto de **75,371,649.54 pesos**; y Autoriza los Pagos por un importe de **10,706,087.70 pesos**, a favor de **21** beneficiarios, quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

Cabe señalar, que de los recursos que se están autorizando para compromiso por un monto total de **75,371,649.54 pesos**, un importe de **15,629,682.26 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

**Solicitud de Honorarios con cargo a Gastos de Operación 2009**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos, para cubrir Gastos de Honorarios Profesionales, que fueron dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la CNA, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	No. de Solicitudes	Monto del Pago (pesos)
<b>Autorización de Compromisos y Pagos</b>		
• Honorarios por Servicios de Evaluación, Seguimiento y Supervisión de Obras de Proyectos Hidroagrícolas y Servicios Administrativos.	10	861,825.00
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>861,825.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Compromiso y Pago corresponden al calendario del mes de Junio a Diciembre del 2009, y se realizará de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Junio, Julio y Agosto	322,625.00	19 de Agosto del 2009
Septiembre	134,800.00	30 de Septiembre del 2009
Octubre	134,800.00	30 de Octubre del 2009
Noviembre	134,800.00	30 de Noviembre del 2009
Diciembre	134,800.00	15 de Diciembre del 2009
<b>TOTAL</b>	<b>861,825.00</b>	

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-10-09.**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos y Pagos por un importe de **861,825.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios, con cargo a los Gastos de Operación del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009, de acuerdo al siguiente calendario de ministraciones:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Junio, Julio y Agosto	322,625.00	19 de Agosto del 2009
Septiembre	134,800.00	30 de Septiembre del 2009
Octubre	134,800.00	30 de Octubre del 2009
Noviembre	134,800.00	30 de Noviembre del 2009
Diciembre	134,800.00	15 de Diciembre del 2009
<b>TOTAL</b>	<b>861,825.00</b>	

**PROGRAMA DE MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO 2009.**

**Componente: Uso Eficiente del Agua y Energia Eléctrica**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIOS: ALIANZA Nos. 06/235/2009 y 06/253/2009 de fecha 15 y 29 de Junio del 2009 respectivamente, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromiso y Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>						
• Reparación de Equipo de Bombeo, etc.	1	110	42,763.77	0.00	42,763.77	85,527.54
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>110</b>	<b>42,763.77</b>	<b>0.00</b>	<b>42,763.77</b>	<b>85,527.54</b>

**Autorización de Pagos**

• Obra de Conducción de Pozo a Área de Riego, Rehabilitación Electromecánica y de Bombeo de Pozos, etc.	7		2,829,378.50	0.00	2,884,753.50	5,714,132.00
<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>2,829,378.50</b>	<b>0.00</b>	<b>2,884,753.50</b>	<b>5,714,132.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-11-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 solicitud por un importe de **42,763.77 pesos**; Asimismo, Autoriza los Pagos por un monto de **2,829,378.50 pesos**, a favor de 7 beneficiarios, que cuentan con sus actas de entrega - recepción, con cargo al presupuesto del Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2009, Componente Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica.

**Componente: Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIOS: ALIANZA Nos. 06/235/2009 y 06/253-2009 de fecha 15 y 29 de Junio del 2009 respectivamente, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromiso y Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>						
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Aspersión, Pivote, etc.	1	80	1,441,500.00	0.00	1,441,500.00	2,883,000.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>80</b>	<b>1,441,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,441,500.00</b>	<b>2,883,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Elaboración de Proyecto, Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc	2		1,595,298.32	0.00	1,595,298.32	3,190,596.64
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>1,595,298.32</b>	<b>0.00</b>	<b>1,595,298.32</b>	<b>3,190,596.64</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-12-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 solicitud por un importe de **1,441,500.00 pesos**; Asimismo, Autoriza los Pagos por un monto de **1,595,298.32 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, que cuentan con sus actas de entrega – recepción, con cargo al Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2009, Componente Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola.

**V.- ANEXO DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2009 Y ADDENDUM MODIFICATORIO DEL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2009.**

El pasado 30 de Marzo del 2009, se firmó el Anexo de Ejecución para el Ejercicio 2009 Derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, por el Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Fernando Miranda Blanco, y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, Ing. Alejandro Elias Calles Gutiérrez, quienes en forma conjunta destinarán recursos en apoyo al Sector Agropecuario de acuerdo a la siguiente distribución

Programa	Monto de Apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Programas en Coejercicio</b>			
• Adquisición de Activos Productivos	294,384,581	158,514,774	452,899,355
• Soporte	127,031,386	68,401,516	195,432,901
• Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	2,908,750	1,566,250	4,475,000
• Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	59,128,307	31,838,320	90,966,627
<b>Totales</b>	<b>483,453,024</b>	<b>260,320,859</b>	<b>743,773,883</b>

Posteriormente, el 08 de Mayo del 2009, se firmó el Addendum Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, por el Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Fernando Miranda Blanco, y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, Ing. Alejandro Elias Calles Gutiérrez; manteniéndose el mismo importe general convenido, sin embargo, dentro del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, se presentó una reasignación de recursos de acuerdo a la siguiente distribución:

Programas	Reasignación de Recursos		
	Presupuesto Original	Adecuación Presupuestal	Presupuesto Modificado
• <b>Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria</b>	<b>90,966,627</b>	<b>0</b>	<b>90,966,627</b>
➢ Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	16,525,221	74,441,406	90,966,627
➢ Reconversión Productiva	74,441,406	(74,441,406)	0
<b>Total</b>	<b>90,966,627</b>	<b>0</b>	<b>90,966,627</b>

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente:

### ACUERDO N° 271-13-09.

El Comité Técnico se da por enterado del Anexo de Ejecución para el Ejercicio 2009 y del Addendum Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, firmado por el Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Fernando Miranda Blanco, y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, Ing. Alejandro Elías Calles Gutiérrez, quienes en forma conjunta destinarán recursos en apoyo al Sector Agropecuario en el Estado por el orden de **743,773,883.00 pesos**.

### VI.- ACUERDOS DE LA COMISION BIPARTITA.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, presentó al Comité Técnico del FOFAES, Oficio No. 12/06-0496 de fecha 10 de Agosto del 2009, el cual contiene el acta de la Comisión Bipartita N° C.B.74/09, mediante la cual solicita la autorización de los Acuerdos tomados en el acta antes señalada, mismos que se a continuación se presentan:

**SEGUNDO:** Contratación de Personal bajo el régimen de Honorarios, con funciones de seguimiento y control de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicio fiscal 2009, conforme a lo que se especifica en éste punto del Acta.

**TERCERO:** Modificación en el importe de Contrato de Personal bajo el Régimen de Honorarios, con funciones de seguimiento y control de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicios 2008 y 2009, en los términos que se describen en éste punto del Acta.

**CUARTO:** Cancelación de Contratos de Personal bajo el Régimen de Honorarios, con funciones de seguimiento y control de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicios 2008 y 2009, en los términos que se describen en éste

punto del Acta.

- QUINTO:** Adquisición de Equipo de Computo y Comunicación, así como de Mobiliario, con cargo a los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicio 2008, en base a lo descrito en éste punto del Acta.
- SEXTO:** Informe del ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicio 2008, de competencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, en los términos de éste punto del Acta.

Asimismo, el contenido del Acta de la Comisión Bipartita N° C.B.74/09, mediante la cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes se presentan en el **Anexo I**; En virtud de lo anterior, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-14-09.**

El Comité Técnico de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta de la Comisión Bipartita, Autoriza la Contratación, Modificación y Cancelación de Personal bajo el Régimen de Honorarios; todos ellos con funciones de seguimiento, supervisión y control de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicios 2008 y 2009.

Igualmente, se Autoriza la adquisición de equipo de cómputo y comunicación, así como de mobiliario, con cargo a los Gastos de Operación de los programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2008.

Adicionalmente, se da por enterado del Informe del ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicio 2008, de competencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura.

**VII.- PUBLICACION DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN DEL COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA SOPORTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2009.**

El Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, Lic. Leonardo Encinas Estrada, mediante Oficio N° 12/08.-235 de fecha 11 de marzo del presente, dirigido a este Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES),

donde informa la emisión de la Convocatoria Pública dirigida a las Asociaciones Ganaderas Locales de Productores del Estado de Sonora, para ser apoyadas con el Componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Soporte del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009.

La convocatoria en referencia fue publicada el día 10 de mayo del año en curso, en el medio impreso "Tribuna del Yaqui", por lo anterior, se solicita a este Comité Técnico se radiquen recursos a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con cargo a los Rendimientos Financieros del Fideicomiso FOFAES por un monto de **24,840.00 pesos**, con el fin de efectuar el pago correspondiente.

En atención a la solicitud presentada por la SAGARHPA, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-15-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **24,840.00 pesos**, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (**SAGARHPA**), solicitado por esta misma, recursos que serán utilizados para el pago al medio impreso, en el cual fue publicada la Convocatoria en mención el día 10 de Mayo del 2009, dichos recursos son con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso **FOFAES**.

**VIII.- PUBLICACION DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO DE LOS EJERCICIOS 2005 Y 2006**

En atención a las Reglas de Operación de los Programas de la Alianza para el Campo, se presentó ante los miembros del Comité Técnico del FOFAES, las relaciones de beneficiarios apoyados de los ejercicio 2005 y 2006, las cuales serán distribuidas en los diarios de mayor circulación y cobertura del Estado.

Por tal motivo, se solicito a la Coordinación Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado, las cotizaciones para la distribución a través de encartes de las publicaciones referidas, en los medios que a continuación se señalan:

Medio	Cobertura	Encartes	Costo (sin IVA)
El Imparcial	Estatal	6,000	\$15,876
Expreso	Estatal	6,000	\$15,000
El Vigia	Guaymas	3,000	\$4,500
Tribuna del Yaqui	Obregón	4,000	\$13,800
Informador	Navojoa	3,000	\$10,350
			<b>\$59,526</b>

En relación a lo anterior, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-16-09.**

El Comité Técnico autoriza la distribución mediante encartes de las publicaciones de beneficiarios de los programas de Alianza para el Campo de los Ejercicios 2005 y 2006; Asimismo, autoriza el pago a 5 empresas distribuidoras de los documentos referidos por un importe de **59,526.00 pesos**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA); con cargo a los rendimientos financieros del Convenio **SAGARPA-GES**, para lo cual se le instruye al Fiduciario realizar las adecuaciones contables y presupuestales correspondientes.

**IX.- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL****Contrato de Auditoría del Despacho SOTOMAYOR ELIAS, S.C.**

La Secretaria de la Contraloria General, remitió al Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, el **Contrato No. 37/2009** del Despacho de Auditoría Externa **Sotomayor Elias, S.C.**, correspondiente al Servicio de Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2009; De igual manera, remitió el **Addendum al Contrato de Prestación de Servicios No. 37/2009** en el cual se incorporan requerimientos adicionales de información; por lo anterior, en los referidos documentos, se establece un Calendario de Pagos de acuerdo a la siguiente distribución:

Concepto	Fecha	Importe	Estatus
<i>Contrato Original:</i>			
• Solicitud de Información Documental (30%)	16-Mzo-2009	30,000.00	Factura Pagada Según Acuerdo No. 270-13-09
• Informe Financiero al 30 de Junio del 2009 (30%)	14-Ago-2009	30,000.00	
• Informe Financiero al 31 de Diciembre del 2009 (40%)	12-Mzo-2010	40,000.00	
<i>Addendum al Contrato:</i>			
• Informe Financiero al 30 de Junio del 2009 (50%)	14-Ago-2009	15,000.00	
• Informe Financiero al 31 de Diciembre del 2009 (50%)	12-Mzo-2010	15,000.00	
<b>Total</b>		<b>130,000.00</b>	

Por lo anterior, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-17-09.**

El Comité Técnico se da por enterado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del Despacho de Auditoría Externa **Sotomayor Elias, S.C.**, para la realización

de la Auditoría a los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2009, por la cantidad de **100,000.00 pesos**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y del Addendum al mismo por una cantidad de **30,000.00 pesos**, más el IVA; por tal motivo y considerando que ya se le efectuó el primer pago según lo estipulado en el Calendario de Pagos a través del **Acuerdo No. 270-13-09**; este Comité Técnico Autoriza el Pago a favor del Despacho **Sotomayor Elias, S.C.**, correspondientes a los pagos pendientes de realizar por la cantidad de **100,000.00 pesos**, más el IVA, según el Calendario de Pagos establecido, dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio **SAGARPA-GES**, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realicen los registros presupuestales y contables correspondientes.

## X.- ASUNTOS GENERALES.

### PROGRAMAS AGRICOLAS

#### PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008

##### a).- Sistema de Riego Tecnificado

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pago Parcial, Cancelación de Compromiso Total, Cancelación de Pago Total, Ampliación de Compromisos y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	No. de Sol.	Unidad Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso Parcial</b>					
• Goteo Cinta			9,127.00	1,855.00	10,982.00
<b>Total</b>			<b>9,127.00</b>	<b>1,855.00</b>	<b>10,982.00</b>
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>					
• Goteo Cinta			9,127.00	1,855.00	10,982.00
<b>Total</b>			<b>9,127.00</b>	<b>1,855.00</b>	<b>10,982.00</b>
<b>Cancelación de Compromiso Total</b>					
• Goteo Cinta	1	Ha.	280,455.00	56,986.00	337,441.00
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>280,455.00</b>	<b>56,986.00</b>	<b>337,441.00</b>
<b>Cancelación de Pago Total</b>					
• Goteo Cinta	1	Ha.	280,455.00	56,986.00	337,441.00
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>280,455.00</b>	<b>56,986.00</b>	<b>337,441.00</b>
<b>Ampliación de Compromiso</b>					
• Goteo Cinta	1	Ha.	58,264.00	11,839.00	70,103.00
• Pivote Central	1		439,991.00	89,398.00	529,389.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>498,255.00</b>	<b>101,237.00</b>	<b>599,492.00</b>

## Autorización de Pago

• Goteo Cinta	1	Ha.	58,264.00	11,839.00	70,103.00
• Pivote Central	1	Ha.	439,991.00	89,398.00	529,389.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>498,255.00</b>	<b>101,237.00</b>	<b>599,492.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-18-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **10,982.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **10,982.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Compromiso Total de **1 Solicitud** por un monto de **337,441.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago por un monto de **337,441.00 pesos**, a favor de **Marco Antonio Llano Zaragoza**; Autoriza la Ampliación de Compromiso de **2 Solicitudes** por un monto de **599,492.00 pesos**; Autoriza los Pagos por un importe de **599,492.00 pesos**, a favor de **2 beneficiarios**, estos pagos se llevarán a cabo una vez que la SUBCRyS emita las actas de entrega-recepción correspondientes, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

**b).- Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha.**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pago Parcial, Cancelación de Compromiso Total, Cancelación de Pago Total, Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	N° de Unidades	N° de Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso Parcial</b>					
• Varios			203,406.00	41,331.00	244,737.00
<b>Total</b>			<b>203,406.00</b>	<b>41,331.00</b>	<b>244,737.00</b>
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>					
• Varios			203,406.00	41,331.00	244,737.00
<b>Total</b>			<b>203,406.00</b>	<b>41,331.00</b>	<b>244,737.00</b>
<b>Cancelación de Compromiso Total</b>					
• Varios	28	23	1,155,523.00	234,803.00	1,390,326.00
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>1,155,523.00</b>	<b>234,803.00</b>	<b>1,390,326.00</b>
<b>Cancelación de Pago Total</b>					
• Varios	28	23	1,155,523.00	234,803.00	1,390,326.00
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>1,155,523.00</b>	<b>234,803.00</b>	<b>1,390,326.00</b>
<b>Ampliación de Compromisos</b>					
• Varios	2	2	124,990.00	25,398.00	150,388.00
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>124,990.00</b>	<b>25,398.00</b>	<b>150,388.00</b>

## Autorización de Pagos

• Varios	2	2	124,990.00	25,398.00	150,388.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>124,990.00</b>	<b>25,398.00</b>	<b>150,388.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-19-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **244,737.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **244,737.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Compromisos Totales de **23** Solicitudes por un monto de **1,390,326.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos por un monto de **1,390,326.00 pesos**, a favor **23** beneficiarios; Autoriza la Ampliación de Compromisos de **2** Solicitudes por un monto de **150,388.00 pesos**; Autoriza los Pagos por un importe de **150,388.00 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, estos pagos se llevaran a cabo una vez que la SUBCRYS emita las actas de entrega-recepción correspondientes, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

c).- **Material Vegetativo.**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pago Parcial, Cancelación de Compromiso Total, Cancelación de Pago Total y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	N° de Unidades	N° de Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso Parcial</b>					
• Material Vegetativo			101,741.00	20,675.00	122,416.00
• Huertos			12,056.00	2,450.00	14,506.00
<b>Total</b>			<b>113,797.00</b>	<b>23,125.00</b>	<b>136,922.00</b>
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>					
• Material Vegetativo			101,741.00	20,675.00	122,416.00
• Huertos			12,056.00	2,450.00	14,506.00
<b>Total</b>			<b>113,797.00</b>	<b>23,125.00</b>	<b>136,922.00</b>
<b>Cancelación de Compromiso Total</b>					
• Material Vegetativo	Plantas	3	196,144.00	39,856.00	236,000.00
• Huertos	Ha.		10,007.00	2,033.00	12,040.00
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>206,151.00</b>	<b>41,889.00</b>	<b>248,040.00</b>
<b>Cancelación de Pagos Total</b>					
• Material Vegetativo	Plantas	3	196,144.00	39,856.00	236,000.00
• Huertos	Ha.		10,007.00	2,033.00	12,040.00
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>206,151.00</b>	<b>41,889.00</b>	<b>248,040.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-20-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **136,922.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **136,922.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Compromisos Totales de 3 Solicitudes por un monto de **248,040.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos por un monto de **248,040.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola

**d).- Mecanización Agrícola.**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pagos Parcial, Cancelación de Compromisos Totales, Cancelación de Pago Total, Ampliación de Compromisos y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen

Conceptos.	N° de Sol.	Unidad Medida	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Cancelación de Compromisos Parciales</b>						
• Adq. Maquinaria Agrícola			82,387.00	16,740.00	20,000.00	119,127.00
<b>Total</b>			<b>82,387.00</b>	<b>16,740.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>119,127.00</b>
<b>Cancelación de Pagos Parciales</b>						
• Adq. de Maquinaria Agrícola			82,387.00	16,740.00	20,000.00	119,127.00
<b>Total</b>			<b>82,387.00</b>	<b>16,740.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>119,127.00</b>
<b>Cancelación de Compromisos Totales</b>						
• Adq. Maquinaria Agrícola	5	Eq.	374,004.00	75,996.00	300,000.00	750,000.00
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>374,004.00</b>	<b>75,996.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
<b>Cancelación de Pagos Totales</b>						
• Adq. de Maquinaria Agrícola	5	Eq.	374,004.00	75,996.00	300,000.00	750,000.00
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>374,004.00</b>	<b>75,996.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
<b>Ampliación de Compromisos</b>						
• Adq. Maquinaria Agrícola	2	Eq.	39,229.00	7,971.00	0.00	47,200.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>39,229.00</b>	<b>7,971.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47,200.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Adq. de Maquinaria Agrícola	2	Eq.	39,229.00	7,971.00	0.00	47,200.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>39,229.00</b>	<b>7,971.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47,200.00</b>

Cabe señalar que del total de recursos que se están Autorizando tanto para Cancelación de Compromisos Parciales como para la Cancelación de Pagos Parciales por un importe de **119,127.00 pesos**; un monto de **20,000.00 pesos**; corresponden a rendimientos financieros del

Convenio SAGARPA-GES; de igual manera de los recursos que se están autorizando tanto para la Cancelación de Compromisos Totales como para la Cancelación de Pagos Totales por un monto de **750,000.00 pesos**, un importe de **300,000.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-21-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **119,127.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **119,127.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Compromiso Total de **5 Solicitudes** por un monto de **750,000.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos por un monto de **750,000.00 pesos**, a favor de **5 beneficiarios**; Autoriza la Ampliación de Compromisos de **2 Solicitudes** por un importe de **47,200.00 pesos**; Autoriza los Pagos por un importe de **47,200.00 pesos**, a favor de **2 beneficiarios**, estos pagos se llevarán a cabo una vez que la SUBCRyS emita las actas de entrega-recepción correspondientes, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola

Cabe señalar que del total de recursos que se están Autorizando tanto para Cancelación de Compromisos Parciales como para la Cancelación de Pagos Parciales por un importe de **119,127.00 pesos**; un monto de **20,000.00 pesos**; corresponden a rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES; de igual manera de los recursos que se están autorizando tanto para la Cancelación de Compromisos Totales como para la Cancelación de Pagos Totales por un monto de **750,000.00 pesos**; un importe de **300,000.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES.

**e).- Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha.**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pago Parcial, Cancelación de Compromiso Total, Cancelación de Pago Total y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso Parcial</b>					
• Planta Destiladora		Varios	22,388.00	4,549.00	26,937.00
<b>Total</b>			<b>22,388.00</b>	<b>4,549.00</b>	<b>26,937.00</b>
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>					
• Planta Destiladora		Varias	22,388.00	4,549.00	26,937.00
<b>Total</b>			<b>22,388.00</b>	<b>4,549.00</b>	<b>26,937.00</b>

## Cancelación de Compromiso Total

• Construcción de Tejaban	1	Eq	18,291.00	3,717.00	22,008.00
• Equipo de Transporte	1	Eq	106,699.00	21,681.00	128,380.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>124,990.00</b>	<b>25,398.00</b>	<b>150,388.00</b>

## Cancelación de Pago Total

• Construcción de Tejaban	1	Eq	18,291.00	3,717.00	22,008.00
• Equipo de Transporte	1	Eq	106,699.00	21,681.00	128,380.00
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>124,990.00</b>	<b>25,398.00</b>	<b>150,388.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-22-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **26,937.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **26,937.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Compromiso Total de **2 Solicitudes** por un monto de **150,388.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos por un monto de **150,388.00 pesos**, a favor de **2 beneficiarios**, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

## f).- Establecimiento y Equipamiento de Invernaderos y Casa Sombra

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pago Parcial, Cancelación de Compromiso Total, Cancelación de Pago Total, Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso Parcial</b>					
• Constr. y/o Equip. de Invernadero		Nave	12,116.00	2,460.00	14,576.00
<b>Total</b>			<b>12,116.00</b>	<b>2,460.00</b>	<b>14,576.00</b>
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>					
• Constr. y/o Equip. de Invernadero		Nave	12,116.00	2,460.00	14,576.00
<b>Total</b>			<b>12,116.00</b>	<b>2,460.00</b>	<b>14,576.00</b>
<b>Cancelación de Compromisos Total</b>					
• Constr. y/o Equip. de Invernadero	1	Nave	50,611.00	10,284.00	60,895.00
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>50,611.00</b>	<b>10,284.00</b>	<b>60,895.00</b>
<b>Cancelación de Pagos Totales</b>					
• Constr. y/o Equip. de Invernadero	1	Nave	50,611.00	10,284.00	60,895.00
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>50,611.00</b>	<b>10,284.00</b>	<b>60,895.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-23-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **14,576.00 pesos**, Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **14,576.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Compromiso Total de **1** Solicitud por un monto de **60,895.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos por un monto de **60,895.00 pesos**, a favor de **Ramón Adrián Navarro Varela**, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola

**g).- Maquinaria Agrícola Especializada para Labranza de Conservación**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso Parcial, Cancelación de Pago Parcial y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso Parcial</b>					
• Modulo de L. de Conservación		Nave	52,195.00	10,605.00	62,800.00
• Sembradora de L. de Conservación		Nave	30,752.00	6,248.00	37,000.00
<b>Total</b>			<b>82,947.00</b>	<b>16,853.00</b>	<b>99,800.00</b>
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>					
• Modulo de L. de Conservación		Nave	52,195.00	10,605.00	62,800.00
• Sembradora de L. de Conservación		Nave	30,752.00	6,248.00	37,000.00
<b>Total</b>			<b>82,947.00</b>	<b>16,853.00</b>	<b>99,800.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-24-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso Parcial por un monto de **99,800.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un monto de **99,800.00 pesos**, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola

**PROGRAMA SOPORTE 2008.****Capacitación y Asistencia Técnica**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos; y las Solicitudes de Autorización de Pagos, que fueron

dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Capacitación y Asistencia Técnica, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Saldos de Compromisos</b>					
• Programas Especiales de CAT (DR)		Programas	131,250.00	56,250.00	187,500.00
• Seguimiento a Procesos de Inversión (DR)		Seguimiento	70,000.00	30,000.00	100,000.00
<b>Totales</b>			<b>201,250.00</b>	<b>86,250.00</b>	<b>287,500.00</b>
<b>Cancelación de Compromisos</b>					
• Cursos de Capacitación (DR)	2	Cursos	31,500.00	13,500.00	45,000.00
• Asesoría para Elaboración de Estudios (DR)	1	Estudio	70,000.00	30,000.00	100,000.00
• Seguimiento a Procesos de Inversión (DR)	1	Seguimiento	35,000.00	15,000.00	50,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>		<b>136,500.00</b>	<b>58,500.00</b>	<b>195,000.00</b>
<b>Cancelación de Pagos</b>					
• Asesoría para Elaboración de Estudios (DR)	1	Estudio	70,000.00	30,000.00	100,000.00
• Cursos de Capacitación (DR)	2	Curso	31,500.00	13,500.00	45,000.00
• Programas Especiales de CAT (DR)	1	Programa	131,250.00	56,250.00	187,500.00
• Seguimiento a Procesos de Inversión (DR)	8	Seguimiento	105,000.00	45,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>12</b>		<b>337,750.00</b>	<b>144,750.00</b>	<b>482,500.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 271-25-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **287,500.00 pesos**, la Cancelación de Compromisos de **4** solicitudes por un importe de **195,000.00 pesos**, la Cancelación de Pagos de **12** beneficiarios por un monto de **482,500.00 pesos**, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

### **PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008.**

#### **Componente Desarrollo Rural**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos; y Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de Activos Productivos de Desarrollo Rural, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Saldos de Compromisos</b>					
• Varios Conceptos de Apoyo (DR)		Varias	977,324.35	342,990.35	1,503,070.00
<b>Totales</b>			<b>977,324.35</b>	<b>342,990.35</b>	<b>1,503,070.00</b>
<b>Cancelación de Pagos de Saldos</b>					
• Varios Conceptos de Apoyo (DR)		Varias	977,324.35	342,990.35	1,503,070.00
<b>Totales</b>			<b>977,324.35</b>	<b>342,990.35</b>	<b>1,503,070.00</b>
<b>Cancelación de Compromisos</b>					
• Varios Conceptos de Apoyo (DR)	53	Varias	2,361,184.00	1,272,001.00	3,633,185.00
<b>Totales</b>	<b>53</b>		<b>2,361,184.00</b>	<b>1,272,001.00</b>	<b>3,633,185.00</b>
<b>Cancelación de Pagos</b>					
• Varios Conceptos de Apoyo (DR)	53	Varias	2,361,184.00	1,272,001.00	3,633,185.00
<b>Totales</b>	<b>53</b>		<b>2,361,184.00</b>	<b>1,272,001.00</b>	<b>3,633,185.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-26-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **1,503,070.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pagos de Saldos por un importe de **1,503,070.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **53** solicitudes por un importe de **3,633,185.00 pesos**; la Cancelación de Pagos de **53** solicitudes por un importe de **3,633,185.00 pesos**, con cargo al Programa de Apoyo para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente de Desarrollo Rural.

**PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL 2008.**

**Comité Sistemas Productos Agrícolas**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Sistema Producto Papa	2	Evento	20,738.22	8,396.68	29,134.90
• Sistema Producto Nuez	1	Evento	6,101.28	2,470.34	8,571.62
• Sistema Producto Trigo	2	Evento	11,749.49	4,757.24	16,506.73
• Seg. y Apoyo para Planes Rectores	2	Técnicos	101,161.04	40,978.96	142,140.00
• Integración y Organización de los CSP	1	Equipo	15,262.71	6,179.71	21,442.42

• Apoyo para la Participación de Facilitadores	1	Evento	11,526.23	4,666.85	16,193.08
• Serv. Prof. Jurídico, Contables, SP Espárrago	1	Evento	4,103.53	1,661.47	5,765.00
• Sistema Producto Algodón	3	Evento	21,285.86	8,618.41	29,904.27
• Sistema Producto Tomate	4	Evento	25,880.92	10,478.90	36,359.82
• Sistema Producto Chile	1	Evento	17,614.69	7,132.00	24,746.69
• Serv. Prof. Jurídico, Contables y Admvos.	1	Técnico	2,704.84	1,095.16	3,800.00
<b>Total</b>	<b>19</b>		<b>238,128.81</b>	<b>96,435.72</b>	<b>334,564.53</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-27-09.**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **334,564.53 pesos**, a favor de **19** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008, Comité Sistemas Productos Agrícolas.

**PROGRAMAS GANADEROS**

**PROGRAMA SOPORTE 2008.**

**a).- Capacitación y Asistencia Técnica.**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/04/239-2009 de fecha 12 de Agosto del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos y la Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo Auxiliar de Ganadería del Programa Soporte, Capacitación y Asistencia Técnica, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Programas Especiales de CAT (DR)	4	60,480.00	25,920.00	86,400.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>60,480.00</b>	<b>25,920.00</b>	<b>86,400.00</b>
<b>Cancelación de Pagos</b>				
• Programas Especiales de CAT (DR)	4	60,480.00	25,920.00	86,400.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>60,480.00</b>	<b>25,920.00</b>	<b>86,400.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-28-09.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **4** Solicitudes por un importe de **86,400.00 pesos**, la Cancelación de Pagos por un importe de **86,400.00 pesos**, de **4** beneficiarios, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

**PROGRAMA SOPORTE 2009.****a).- Capacitación y Asistencia Técnica.**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/04/239-2009 de fecha 12 de Agosto del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo Auxiliar de Ganadería del Programa Soporte, Capacitación y Asistencia Técnica, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Nº de Sol.	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Asistencia Técnica para la Innovación (GA)	44	3,706,560.00	1,995,840.00	5,702,400.00
<b>Totales</b>	<b>44</b>	<b>3,706,560.00</b>	<b>1,995,840.00</b>	<b>5,702,400.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-29-09.**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **44** Solicitudes por un importe de **5,702,400.00 pesos**, con cargo al Programa Soporte 2009, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

**b).- Sanidad e Inocuidad (Salud Animal)**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio de fecha 11 de Agosto del 2009, solicitó a este Comité Técnico, el Compromiso y Pago de recursos con cargo al Programa Soporte 2009, Componente Sanidad e Inocuidad (Salud Animal), dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo Auxiliar de Ganadería del Programa Soporte de Sanidad Animal, las cuales a continuación se resumen:

Campañas	Aportaciones		
	Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago.</b>			
• Rabia Paralítica Bovina	596,250.00	0.00	596,250.00
• Brucelosis Bovina (Región Sur)	1,580,216.25	0.00	1,580,216.25
• Brucelosis en Ovinos y Caprinos	640,786.50	0.00	640,786.50
• Tuberculosis Bovina	1,742,000.00	0.00	1,742,000.00
• Varroasis	225,000.00	0.00	225,000.00
• Enfermedades en Rumiantes (BR. Región Norte)	2,492,747.25	0.00	2,492,747.25
• Enfermedades en Rumiantes (Garrapala)	1,585,537.50	0.00	1,585,537.50
• Enfermedades Aviares	402,000.00	0.00	402,000.00
• Enfermedades Porcinas	468,000.00	0.00	720,000.00
• Movilización	525,099.58	0.00	807,845.50
<b>Total</b>	<b>10,792,383.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,792,383.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Ganadería, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-30-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago Solicitado por la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA, por un importe de **10,792,383.00 pesos**, monto que corresponde a los recursos federales únicamente, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora (C.E.F.P.E.S.), con cargo a los recursos del Programa Soporte 2009, Componente Sanidad e Inocuidad. (Salud Animal)

**PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA**

**PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL 2007.**

**Plan de Acciones de Infraestructura para el Desarrollo Integral de la Pesca en la Presa "El Novillo"**

La Subsecretaria de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 12/07-411-09 de fecha 7 de Julio del 2009, presentó a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuacultura del Programa de Ejecución Nacional del Plan de Acciones de Infraestructura para el Desarrollo Integral de la Pesca en la Presa "El Novillo", las cuales a continuación se resumen:

Proyectos	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Pagos.</b>			
• Construcción de Atracadero Integral de Pesca Deportiva y Comercial en la Presa "El Novillo". (quinta estimación)	18,815.26	3,763.95	22,579.21
• Retenciones por Inspección y Vigilancia 0.5 %	2,863.34	572.80	3,436.14
• Retenciones por ICIC del 0.2 %	1,145.32	229.13	1,374.45
<b>Total</b>	<b>22,823.92</b>	<b>4,565.88</b>	<b>27,389.80</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Pesca y Acuacultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-31-09.**

El Comité Técnico Autoriza los pagos por un importe de **27,389.80 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Ejecución Nacional 2007 del Plan de Acciones de Infraestructura para el Desarrollo Integral de la Pesca en la Presa "El Novillo"

**Plan de Acciones de Infraestructura para el Desarrollo Integral de la Pesca en la Presa "El Novillo"**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 12/07-411-09 de fecha 7 de Julio del 2009, presentó a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura del Programa de Ejecución Nacional del Plan de Acciones de Infraestructura para el Desarrollo Integral de la Pesca en la Presa "El Novillo", las cuales a continuación se resumen

Proyectos	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Pagos.</b>			
• Construcción de Atracadero Integral de Pesca Deportiva y Comercial en la Presa "El Novillo"	735,773.90	148,059.00	883,832.90
<b>Total</b>	<b>735,773.90</b>	<b>148,059.00</b>	<b>883,832.90</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-32-09.**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **883,832.90 pesos**, a favor de **Constructora e Inmobiliaria Velis, S.A. de C.V.**, Dicho Pago se llevara a cabo una vez que la SUBCRyS emita el acta de entrega-recepción correspondiente, con cargo al Programa de Ejecución Nacional 2007 del Plan de Acciones de Infraestructura para el Desarrollo Integral de la Pesca en la Presa "El Novillo"

**PROGRAMA SOPORTE 2008 (Pesca y Acuicultura)**

**Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/07-471-09 de fecha 13 de Agosto del 2009, solicitó a este Comité Técnico, la Autorización de Modificación de Proyecto, dictaminada positiva por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura del Programa Soporte 2008, Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, se Anexa el Oficio en mención:

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-33-09.**

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza el cambio del Proyecto: "Validación Tecnológica de la Engorda de Jurel *Seriola sp* en jaulas marinas en el Estado de Sonora" a "Selección y Generación de pies de cria de Jurel *Seriola Lalandi*"

## CIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LOS COMPONENTES AGRICOLA Y DESARROLLO RURAL, ASI COMO DEL PROGRAMA SOPORTE DEL COMPONENTE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL EJERCICIO 2008

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARPHA mediante Oficio No. 12-10-0338, informa del cierre operativo de los Programas "Adquisición de Activos Productivos" en sus Componentes Agrícola y Desarrollo Rural, así como del Programa "Soporte" de su Componente Capacitación y Asistencia Técnica del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, quedando las cifras finales de la siguiente manera:

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS				
Conceptos	Federal	Estatad	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE AGRICOLA</b>				
Presupuesto Original	124,079,042	59,712,070	0	183,791,112
Presupuesto Modificado	124,079,042	59,712,070	12,000,000	195,791,112
Pagos Realizados	112,074,334	57,272,335	11,660,000	181,006,669
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>12,004,708</b>	<b>2,439,735</b>	<b>340,000</b>	<b>14,784,443</b>

<b>COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b>				
Presupuesto Original	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Presupuesto Modificado	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Pagos Realizados	38,555,178	20,772,014	0	59,327,192
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>6,957,991</b>	<b>3,714,817</b>	<b>0</b>	<b>10,672,808</b>

<b>SUBTOTAL SIN EJERCER</b>	<b>18,962,699</b>	<b>6,154,552</b>	<b>340,000</b>	<b>25,457,251</b>
-----------------------------	-------------------	------------------	----------------	-------------------

PROGRAMA SOPORTE				
Conceptos	Federal	Estatad	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b>				
Presupuesto Original	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Presupuesto Modificado	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Pagos Realizados	13,626,895	5,839,940	0	19,466,835
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>1,152,900</b>	<b>494,100</b>	<b>0</b>	<b>1,647,000</b>

<b>GRAN TOTAL SIN EJERCER</b>	<b>20,115,599</b>	<b>6,648,652</b>	<b>340,000</b>	<b>27,104,251</b>
-------------------------------	-------------------	------------------	----------------	-------------------

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 271-34-09.

El Comité Técnico se da por enterado del Informe Final del Cierre Operativo y Financiero de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de los componentes: Agrícola y Desarrollo Rural; así como del Programa Soporte de su componente Capacitación y Asistencia Técnica del Ejercicio 2008 y Autoriza reintegrar los saldos sin ejercer a la Tesorería de la Federación y al Gobierno del Estado, de conformidad a lo establecido en la Clausula Vigésima Novena del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

## INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAES.

El C. Mateo González Terán, Comisario Público Ciudadano del Fideicomiso FOFAES, mediante escrito de fecha 11 de agosto del 2009, presentó Informe de Evaluación del Desempeño Operacional del Fideicomiso FOFAES por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, a los integrantes de este Comité Técnico.

Destaca en dicho informe el comisario, que con base a la información proporcionada oportunamente por la Administración del Fideicomiso FOFAES, presentan razonablemente de acuerdo al dictamen por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que la Entidad ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por el Consejo Directivo para el ejercicio 2008, por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio mencionado, para si así lo consideran procedente sean autorizados.

En atención a lo anterior, se acordó el siguiente:

### ACUERDO N° 271-35-09.

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza el Informe presentado por el Comisario Público Ciudadano sobre la Evaluación del Desempeño Operacional del Fideicomiso.

## SUSTITUCIÓN DEL VOCAL PROPIETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERÍA DE LA SAGARHPA ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAES.

El C. Ing. Alejandro Elias Calles Gutiérrez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), mediante Oficio No. 12/01-0226-2009 comunica y somete a consideración de este Comité Técnico, la sustitución del Vocal Propietario de la Subsecretaría de Ganadería de esta Dependencia al Lic. Leonardo Encinas Estrada, por el C.P. Alfonso Escalante Hoeffler.

En atención a la solicitud anterior, se acordó el siguiente:

### ACUERDO N° 271-36-09.

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza la designación hecha por el Ing. Alejandro Elias Calles Gutiérrez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), al Lic. Leonardo Encinas Estrada, Encargado del Despacho de la Subsecretaria de Ganadería, como Vocal Propietario.

**XI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico propone el siguiente:

**ACUERDO N° 271-37-09.**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Gilberto Inda Durán y/o a su Suplente el Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia; así como al Ing. Florencio Diaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagricolas del Acuerdo con CNA, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

The lower half of the page contains several handwritten signatures and initials. There are approximately 10-12 distinct marks, some in black ink and some in blue ink. Some appear to be full signatures, while others are initials or short scribbles. The marks are scattered across the page, with some clustered together and others isolated.

## XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, dio por concluida la **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:40 horas del jueves 13 de agosto del 2009, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENTE

  
Lic. Jorge A. Rosas Estavillo  
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Sria de Hacienda

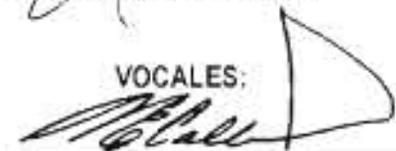
SECRETARIO

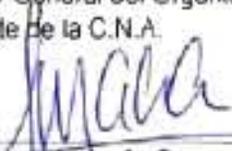
  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA.

SECRETARIO

  
Ing. Florencio Diaz Armenta  
Director General del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.

VOCALES:

  
Ing. Alejandro Elías Calles Gutiérrez  
Secretario de la SAGARHPA

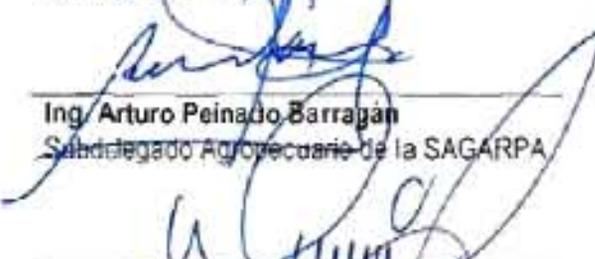
  
Ing. Marco Antonio Camou Loera  
Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

  
Lic. Leonardo Encinas Estrada  
Encargado del Despacho de la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA

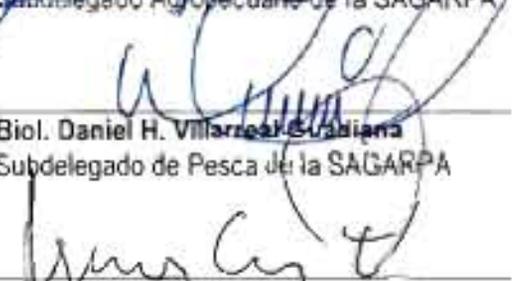
  
Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez  
Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA

  
Ing. Héctor Navarro Corella  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA

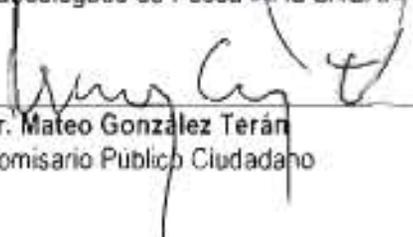
  
Ing. José María Rosas Reyna  
Director Técnico y de Operación de FIRME

  
Ing. Arturo Peinado Barragán  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

  
Ing. Jorge Leyva Partida  
Gerente Estatal de FIRCO

  
Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana  
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

  
Ing. Javier Navarro Iñiguez  
Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA

  
Sr. Mateo González Terán  
Comisario Público Ciudadano

**Anexo del Acuerdo N° 271-34-09 de la Reunión 271 del Comité Técnico del FOFAES**

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS				
Conceptos	Federal	Estatal	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE AGRICOLA</b>				
Presupuesto Original	124,079,042	59,712,070	0	183,791,112
Presupuesto Modificado	124,079,042	59,712,070	12,000,000	195,791,112
Pagos Realizados	112,074,334	57,272,335	11,660,000	181,006,669
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>12,004,708</b>	<b>2,439,735</b>	<b>340,000</b>	<b>14,784,443</b>
<b>COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b>				
Presupuesto Original	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Presupuesto Modificado	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Pagos Realizados	38,555,178	20,772,014	0	59,327,192
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>6,957,991</b>	<b>3,714,817</b>	<b>0</b>	<b>10,672,808</b>
<b>SUBTOTAL SIN EJERCER</b>	<b>18,962,699</b>	<b>6,154,552</b>	<b>340,000</b>	<b>25,457,251</b>
<b>PROGRAMA SOPORTE</b>				
Conceptos	Federal	Estatal	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b>				
Presupuesto Original	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Presupuesto Modificado	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Pagos Realizados	13,626,895	5,839,940	0	19,466,835
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>1,152,900</b>	<b>494,100</b>	<b>0</b>	<b>1,647,000</b>
<b>GRAN TOTAL SIN EJERCER</b>	<b>20,115,599</b>	<b>6,648,652</b>	<b>340,000</b>	<b>27,104,251</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-34-09**

El Comité Técnico se da por enterado del Informe Final del Cierre Operativo y Financiero de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de los componentes: Agrícola y Desarrollo Rural; así como del Programa Soporte de su componente Capacitación y Asistencia Técnica del Ejercicio 2008 y Autoriza reintegrar los saldos sin ejercer a la Tesorería de la Federación y al Gobierno del Estado, de conformidad a lo establecido en la Clausula Vigésima Novena del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

REINTEGROS FEDERALES			
No. de Instrucción de Pago	Capital	Rendimientos	Totales
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS &gt;&gt; COMPONENTE AGRICOLA</b>			<b>12,657,954</b>
FOFAES-V/S 271-028	12,004,708		
FOFAES-V/S 271-029		653,246	
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS &gt;&gt; COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b>			<b>7,314,017</b>
FOFAES-V/S 271-030	6,957,991		
FOFAES-V/S 271-031		356,026	

<b>PROGRAMA SOPORTE &gt;&gt; COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b>		<b>1,218,211</b>	
FOFAES-V/S 271-032	1,152,900		
FOFAES-V/S 271-033		65,311	
<b>REINTEGROS FEDERALES</b>	<b>20,115,599</b>	<b>1,074,583</b>	<b>21,190,182</b>
<b>REINTEGROS ESTATALES</b>			
<b>No. de Instrucción</b>	<b>Capital</b>	<b>Rendimientos</b>	<b>Totales</b>
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS &gt;&gt; COMPONENTE AGRICOLA</b>		<b>2,516,732</b>	
FOFAES-V/S 271-034	2,439,735		
FOFAES-V/S 271-035		76,997	
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS &gt;&gt; COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b>		<b>3,805,469</b>	
FOFAES-V/S 271-036	3,714,817		
FOFAES-V/S 271-037		90,652	
<b>PROGRAMA SOPORTE &gt;&gt; COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b>		<b>503,451</b>	
FOFAES-V/S 271-038	494,100		
FOFAES-V/S 271-039		9,351	
<b>REINTEGROS ESTATALES</b>	<b>6,648,652</b>	<b>177,000</b>	<b>6,825,652</b>
<b>GRAN TOTAL &gt;&gt;</b>	<b>26,764,251</b>	<b>1,251,583</b>	<b>28,015,834</b>

En virtud que los **340,000.00 pesos**, corresponden a recursos no ejercidos de una Ampliación Presupuestal de Metas con Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES, estos permanecen en la cuenta del Fideicomiso.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**CIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LOS COMPONENTES AGRICOLA Y DESARROLLO RURAL, ASI COMO DEL PROGRAMA SOPORTE DEL COMPONENTE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL EJERCICIO 2008**

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARPHA mediante Oficio No. 12-10-0338, informa del cierre operativo de los Programas "Adquisición de Activos Productivos" en sus Componentes Agrícola y Desarrollo Rural, así como del Programa "Soporte" de su Componente Capacitación y Asistencia Técnica del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, quedando las cifras finales de la siguiente manera:

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS				
Conceptos	Federal	Estatal	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE AGRICOLA</b>				
Presupuesto Original	124,079,042	59,712,070	0	183,791,112
Presupuesto Modificado	124,079,042	59,712,070	12,000,000	195,791,112
Pagos Realizados	112,074,334	57,272,335	11,660,000	181,006,669
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>12,004,708</b>	<b>2,439,735</b>	<b>340,000</b>	<b>14,784,443</b>
<b>COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b>				
Presupuesto Original	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Presupuesto Modificado	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Pagos Realizados	38,555,178	20,772,014	0	59,327,192
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>6,957,991</b>	<b>3,714,817</b>	<b>0</b>	<b>10,672,808</b>
<b>SUBTOTAL SIN EJERCER</b>	<b>18,962,699</b>	<b>6,154,552</b>	<b>340,000</b>	<b>25,457,251</b>
PROGRAMA SOPORTE				
Conceptos	Federal	Estatal	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b>				
Presupuesto Original	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Presupuesto Modificado	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Pagos Realizados	13,626,895	5,839,940	0	19,466,835
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>1,152,900</b>	<b>494,100</b>	<b>0</b>	<b>1,647,000</b>
<b>GRAN TOTAL SIN EJERCER</b>	<b>20,115,599</b>	<b>6,648,652</b>	<b>340,000</b>	<b>27,104,251</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 271-34-09.**

El Comité Técnico se da por enterado del Informe Final del Cierre Operativo y Financiero de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de los componentes: Agrícola y Desarrollo Rural; así como del Programa Soporte de su componente Capacitación y Asistencia Técnica del Ejercicio 2008 y Autoriza reintegrar los saldos sin ejercer a la Tesorería de la Federación y al Gobierno del Estado, de conformidad a lo establecido en la Clausula Vigésima Novena del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

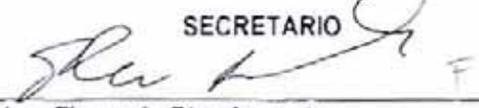
## XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, dio por concluida la **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:40 horas del jueves 13 de agosto del 2009, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENTE

  
Lic. Jorge A. Rosas Estavillo  
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Sría. de Hacienda

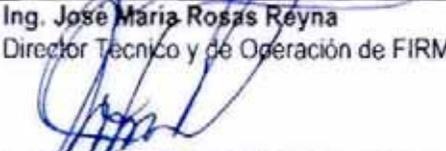
SECRETARIO

  
Ing. Florencio Diaz Armenta  
Director General del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.

  
Ing. Marco Antonio Camou Loera  
Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

  
Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez  
Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA

  
Ing. Jose Maria Rosas Reyna  
Director Técnico y de Operación de FIRME

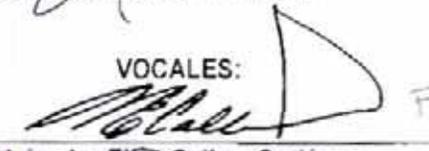
  
Ing. Jorge Leyva Partida  
Gerente Estatal de FIRCO

  
Ing. Javier Navarro Iñiguez  
Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA

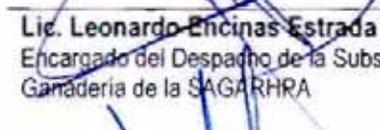
SECRETARIO

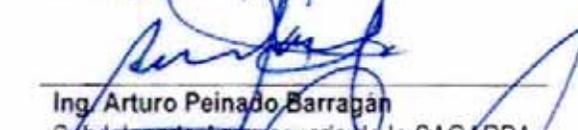
  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA.

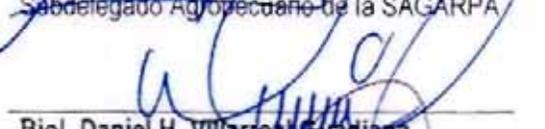
VOCALES:

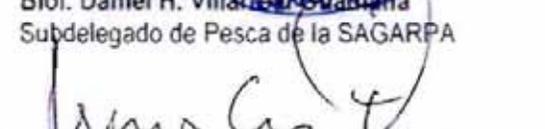
  
Ing. Alejandro Elias Calles Gutierrez  
Secretario de la SAGARHPA

  
Lic. Leonardo Encinas Estrada  
Encargado del Despacho de la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA

  
Ing. Héctor Navarro Corella  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA

  
Ing. Arturo Peinado Barragan  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

  
Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana  
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

  
Sr. Mateo Gonzalez Terán  
Comisario Público Ciudadano

# REUNION 271 ACUERDO No. 271-34-09

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS				
Conceptos	Federal	Estatad	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE AGRICOLA</b>				
Presupuesto Original	124,079,042	59,712,070	0	183,791,112
Presupuesto Modificado	124,079,042	59,712,070	12,000,000	195,791,112
Pagos Realizados	112,074,334	57,272,335	11,660,000	181,006,669
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>12,004,708</b>	<b>2,439,735</b>	<b>340,000</b>	<b>14,784,443</b>

COMPONENTE DESARROLLO RURAL				
Presupuesto Original	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Presupuesto Modificado	45,513,169	24,486,831	0	70,000,000
Pagos Realizados	38,555,178	20,772,014	0	59,327,192
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>6,957,991</b>	<b>3,714,817</b>	<b>0</b>	<b>10,672,808</b>

<b>SUBTOTAL SIN EJERCER</b>	<b>18,962,699</b>	<b>6,154,552</b>	<b>340,000</b>	<b>25,457,251</b>
-----------------------------	-------------------	------------------	----------------	-------------------

PROGRAMA SOPORTE				
Conceptos	Federal	Estatad	FOFAES	Total
<b>COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b>				
Presupuesto Original	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Presupuesto Modificado	14,779,795	6,334,040	0	21,113,835
Pagos Realizados	13,626,895	5,839,940	0	19,466,835
<b>Saldos sin Ejercer</b>	<b>1,152,900</b>	<b>494,100</b>	<b>0</b>	<b>1,647,000</b>

<b>GRAN TOTAL SIN EJERCER</b>	<b>20,115,599</b>	<b>6,648,652</b>	<b>340,000</b>	<b>27,104,251</b>
-------------------------------	-------------------	------------------	----------------	-------------------

INSTRUCCIONES FEDERALES			
No. de Instrucción	Capital	Rendimientos	Totales
<b>COMPONENTE AGRICOLA</b> 12,657,954			
FOFAES-V/S 271-028	12,004,708		
FOFAES-V/S 271-029		653,246	
<b>COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b> 7,314,017			
FOFAES-V/S 271-030	6,957,991		
FOFAES-V/S 271-031		356,026	
<b>COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b> 1,218,211			
FOFAES-V/S 271-032	1,152,900		
FOFAES-V/S 271-033		65,311	
<b>Reintegros Federales</b>	<b>20,115,599</b>	<b>1,074,583</b>	<b>21,190,182</b>

INSTRUCCIONES ESTATALES			
No. de Instrucción	Capital	Rendimientos	Totales
<b>COMPONENTE AGRICOLA</b> 2,516,732			
FOFAES-V/S 271-034	2,439,735		
FOFAES-V/S 271-035		76,997	
<b>COMPONENTE DESARROLLO RURAL</b> 3,805,469			
FOFAES-V/S 271-036	3,714,817		
FOFAES-V/S 271-037		90,652	
<b>COMPONENTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN</b> 503,451			
FOFAES-V/S 271-038	494,100		
FOFAES-V/S 271-039		9,351	
<b>Reintegros Federales</b>	<b>6,648,652</b>	<b>177,000</b>	<b>6,825,652</b>

<b>GRAN TOTAL &gt;&gt;</b>	<b>28,015,834</b>
----------------------------	-------------------